

Don José María Solis Barceló, Don Andras Pern  
garolas Spiteri, Don Valentín Arcaytia de la  
Torre, Don Joaquín Alarcón Cárceles y Don Ma-  
nuel Medina Rourero.

Objeto de la sesión Se hizo mérito de que la presente Sesión, tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia veintiún de los corrientes, la cual no pudo tener efecto por falta de número de señores concejales, y de que en ésta podía hacerse válidamente, sea cuantquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Lectura y aprobación del acta Leida el acta de la anterior, y encontrándose la misma conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votación unánime.

Boletines

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del ciento ochenta y cuatro al ciento ochenta y nueve, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento.

Extracto de acuerdos Presentado el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación, en las sesiones que ha celebrado, durante el mes de Enero último, acordó el Ayuntamiento aprobarlo y que se remita al Señor Gobernador Civil, para que ordene su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Aprobación de cuentas.

Con previo informe de la Comisión de Hacienda, y conforme con su parecer, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas:

Alumbrado de petróleo, en el mes de Enero, mil treinta y nueve pesetas veinte céntimos. Obras en el Cementerio de Porriagüera, en idem cuarenta